

Premio Pyme del Año Lugo 2018 | Ampliación plazo

10/04/2018

La Cámara de Comercio de Lugo y el Banco Santander convocan la segunda edición del Premio Pyme del Año con el objetivo de **reconocer la labor de las pequeñas y medianas empresas como generadoras de riqueza y creadoras de empleo** en el desempeño de su labor cotidiana. El premio cuenta con la colaboración del diario El Progreso.

Esta segunda edición del Premio Pyme del Año trae varias novedades. Además de la Pyme del Año 2018 de Lugo, el jurado concederá tres accésit a otras tantas empresas en las categorías de Internacionalización, Digitalización e Innovación y Formación y Empleo. La Pyme del Año de Lugo concurrirá al Premio Pyme del Año 2018 de España, que se fallará en el primer trimestre de 2019.

Podrán presentar su candidatura a este premio **todas las pequeñas y medianas empresas de menos de 250 empleados**, con una facturación anual inferior a los 50 millones de euros en el ejercicio 2017 y con sede social en la provincia de Lugo.

Las empresas interesadas pueden descargar las bases al final de esta entrada o consultar la [web de la Cámara de Comercio de Lugo](#). Las solicitudes, que solamente se pueden cubrir [online](#), se podían presentar hasta el próximo 15 de junio, PERO **SE HA AMPLIADO HASTA EL VIERNES 29 DE JUNIO.**

El jurado -compuesto por un representante de la Cámara de Comercio de Lugo, un representante de la Cámara de Comercio de España, un representante de la Delegación Territorial del Banco Santander, un representante de la Administración local y un representante del diario El Progreso- valorará en sus deliberaciones méritos como la creación de empleo, las acciones de formación para sus empleados, la actividad internacional y las iniciativas de digitalización e innovación.

[INSCRIPCIÓN PREMIO PYME DEL AÑO LUGO 2018](#)

<http://www.cel.es/es/documentacion/4928/premio-pyme-del-ano-lugo-2018-ampliacion-plazo/>